



ORD: EXP.Nº 3485

EXP: Nº 304 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Proyecto Mejoramiento Pasadas Urbanas Ruta S-30-40, Sector Temuco - Carahue, Tramo Nueva Imperial" Comuna de NUEVA IMPERIAL, Provincia de CAUTÍN, IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de junio de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

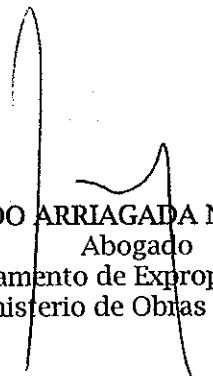
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de junio de 2012, a la orden del 3º Juzgado Civil de Temuco, RUT. 61.941.200-1, CTA. CTE. Nº 62.900.186.636, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

9/193311

<u>DECRETO MOP (E) Nº920, DE 16 de mayo de 2012:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
5	EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	\$10.388.498.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5843154